

Situación actual del Desarrollo Profesional Continuado (DPC) en Psiquiatría

José Manuel Montes Rodríguez

Desarrollo profesional continuo (DPC)

Definición :

- “ Es el periodo de educación y formación de los especialistas que comienza después de terminar los años de especialidad vía MIR y se extiende a lo largo de la vida profesional”
- Sustituye al término: “Educación Médica continuada”

Desarrollo profesional continuo (DPC)

MARCO LEGAL DEL DPC

- Estatuto Marco del personal estatutario, Ley 55/2003. Art 40. Comisiones de RRHH criterios del “desarrollo profesional”
- LOPS (Ley 44/2003) artículo 38 —————> desarrollo normativo del DPC. Necesidad de evaluar las competencias profesionales
- Ley (16/2003) de cohesión y Calidad del SNS. Artículo 42 reconocimiento del desarrollo profesional. Competencia profesional:

“aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las buenas prácticas de su profesión para resolver los problemas que se plantean”

Desarrollo profesional continuo (DPC)

- La responsabilidad de practicar el DPC recae en el *Médico como individuo*
- La jurisdicción no regula actualmente el DPC
- La motivación para el DPC
 - 1) Motivación profesional de dar una atención optima al paciente como individuo
 - 2) Obligación de asumir las demandas de los directivos y de la Sociedad
 - 3) Necesidad de mantener la satisfacción en el trabajo y evitar “quemarse”

.....

Desarrollo profesional continuo (DPC)

Objetivos

- Promover el desarrollo profesional
- Mantener y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes del médico como individuo
- Adaptarse a las necesidades cambiantes
- Responder a los nuevos retos del desarrollo científico

Desarrollo profesional continuo (DPC)

Organización

Principales impulsores, proveedores y promotores del DPC

- *Asociaciones médicas y organizaciones profesionales*

Otros proveedores: Empresas sanitarias con ánimo de lucro
Industria farmacéutica y de tecnología
Universidades, facultades
Escuelas de negocio

Institutos para el DPC: gestión privada o estatales

Desarrollo profesional continuo (DPC)

Implicación:

- Determinar si un médico es competente para su práctica.

Las competencias son **capacidades** que el psiquiatra ha de tener para realizar las funciones que se requieren para resolver con eficacia y calidad humana los problemas de salud tanto individuales como colectivos que son demandados por la sociedad.

Precisa la combinación de

- Conocimientos (saber)
- Habilidades (hacer)
- Actitudes (sentir)
- Valores (propiedades del “ser”)

necesarios para llevar a cabo una función.

Desarrollo profesional continuo (DPC)

Competencias

- Competencias específicas: (trastorno bipolar, esquizofrenia...)
- Competencias genéricas o transversales:
comunicación, gestión, docencia, investigación ..

Competencias transversales

- Experto.
- Comunicador
- Colaborador
- Gestión
- Promoción de salud
- Academia
- Profesionalidad.

Competencias específicas

- Esquizofrenia **Dr.J.I.Eguiluz.**
- Depresión **Dr.M.Urretavizcaya**
- Tr.Bipolar **Dr.E.Vieta.**
- Transtornos Mentales Orgánicos (Demencia, delirium)**Dr. M.Martín**
- Adicciones Alcohol **Dr.J.Guardia.**
- Adicciones (resto) **Dra. E.Ochoa**
- Transtornos de la personalidad **Dr. V.Rubio.**
- Tr. Comportamiento alimentario**Dr.L.Rojo.**
- Tr. Comportamiento sexual **Dr.A.L.Montejo.**
- Tr. Sueño **Dra. P.Portilla.**
- T. ansiedad **Dr.A.Bulbena**
- TOC **Dr. Menchón**
- Tr. de inicio en edad infantil **Dr.C.Arango**
- Retraso mental **Dr.L.Salvador**
- Tr. de control de los impulsos **Dra.A.Ibáñez**

Ventajas

- Asegurar la mejor práctica clínica.
- Acertar con la adecuada formación continuada (checklist).
- Mejorar la docencia.
- Reconocimiento profesional.
- Evitar la implicación de terceros.